

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

## **Nacional**

Sobre el mes de enero aproximadamente se publica la convocatoria para solicitar la movilidad del programa SICUE y poder realizar una estancia en otras universidades españolas para el curso 2025/2026. Los estudiantes que reúnan los requisitos y deseen participar en el programa de movilidad SICUE deberán seguir el procedimiento siguiente:

- Solicitud de movilidad (seleccionar hasta cinco destinos) por vía telemática, a través de la página web de la Universidad de Granada (acceso identificado). Deberá imprimirse el documento generado como justificante de su presentación.
- 2. Plazo: Según convocatoria.
- 3. Lugar: Página web de la Universidad de Granada (acceso identificado) (apartado "Solicitud Online SICUE").

El estudiantado únicamente podrá solicitar aquellos destinos disponibles para la titulación en la que se encuentre matriculado en la Universidad de Granada, durante el plazo de solicitud.

Algunos datos de interés:

- No puede ser solicitada por alumnos de primer curso.
- Para la convocatoria SICUE del curso 2026-2027, los estudiantes de segundo curso que quieran solicitarlo deben haber aprobado 45 créditos antes de septiembre de 2025.

## **Programa SICUE**

Este programa permite la movilidad al alumnado de las universidades españolas realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Requisitos: El alumnado debe haber superado 45 créditos y estar matriculado de, al

menos, 30.

Más información sobre el plan de movilidad SICUE